

HISTORIA, IDENTIDAD Y CULTURA EN UN ANCLAJE ESPACIAL: EL PAISAJE Y EL TERRITORIO EN EL DISCURSO DE INTELECTUALES CHAQUEÑOS (CHACO, ARGENTINA, 1870-1950)

María A. Zurlo

FADyCC-UNNE. (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura)

Universidad Nacional del Nordeste - Argentina

mariazurlo@gmail.com

Resumen

En este artículo proponemos analizar los razonamientos y reflexiones de intelectuales, docentes y periodistas chaqueños, en su calidad de habitantes del Territorio Nacional del Chaco, en torno a la región y el territorio, a partir de la configuración geo-histórica y simbólica del espacio chaqueño. Recuperamos construcciones discursivas en las que se plasmaron valoraciones, definiciones, reivindicaciones para la conformación de una identidad regional y territorial específica. A través de una mirada historiográfica, con aportes de la Geografía, intentamos reconstruir una imagen del espacio chaqueño, que, por su peso intelectual, su difusión periodística, su defensa en diversos foros y su naturalización en la comunidad se convierte en pilar de la trama identitaria chaqueña; en uno de sus elementos simbólicos más característicos. En este contexto, las ciencias sociales y humanas aportaron bagaje teórico e insumos para la construcción de estos discursos y posteriormente contribuyeron a su recuperación o resignificación en los debates posteriores sobre la relación identidad-región.

Palabras Claves: Historia Regional. Geografía. Geohistoria. Región. Identidad.

HISTÓRIA, IDENTIDADE E CULTURA COM ANCORAÇÃO ESPACIAL: PAISAGEM E TERRITÓRIO NO DISCURSO DOS INTELECTUAIS DO CHACO (ARGENTINA, 1870-1950).

María A. Zurlo

FADyCC-UNNE. (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura)
Universidad Nacional del Nordeste - Argentina
mariazurlo@gmail.com

Resumo

Neste artigo, propomos analisar discursos e reflexões de intelectuais, professores e jornalistas do Chaco, como habitantes do Território Nacional do Chaco, em torno da região e do território, com base na configuração geo-histórica e simbólica do espaço. Recuperamos construções discursivas nas quais foram capturadas avaliações, definições, reivindicações para a conformação de uma identidade regional e territorial específica. Através de uma visão historiográfica, com contribuições da Geografia, tentamos reconstruir uma imagem do espaço do Chaco. Devido ao seu peso intelectual, sua divulgação jornalística, sua defesa em vários fóruns e sua naturalização na comunidade, aquela imagem se torna um pilar da trama identitária do Chaco, em um de seus elementos simbólicos mais característicos. Nesse contexto, as ciências sociais e humanas contribuíram com bagagem e insumos teóricos para a construção desses discursos e posteriormente contribuíram para sua recuperação ou ressignificação nos debates subsequentes sobre a relação identidade-região.

Palavras-Chave: História Regional. Geografia. Geo-história. Região. Identidade.

HISTORY, IDENTITY AND CULTURE IN A SPATIAL ANCHORAGE: LANDSCAPE AND TERRITORY IN THE CHACO INTELLECTUALS' DISCOURSE (CHACO, ARGENTINA, 1870-1950)

María A. Zurlo

FADyCC-UNNE. (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura)

Universidad Nacional del Nordeste - Argentina

mariazurlo@gmail.com

Abstract

In this article we propose to analyze the reasoning and reflections of intellectuals, teachers and journalists from Chaco, as inhabitants of the National Territory of Chaco, around the region and the territory, based on the geo-historical and symbolic configuration of the Chaco space. We recover discursive constructions in which evaluations, definitions, claims for the conformation of a specific regional and territorial identity were captured. Through a historiographic view, with contributions from Geography, we try to reconstruct an image of the Chaco space, which due to its intellectual weight, its journalistic dissemination, its defense in various forums and its naturalization in the community becomes a pillar of the Chaco identity, in one of its most characteristic symbolic elements. The Social and Human Sciences contributed theoretical baggage and inputs for the construction of these discourses and later contributed to their recovery or resignification in subsequent debates on the identity-region relationship.

Key Words: Regional History. Geography. Region. Identity.

Paisaje y Territorio: la conformación geográfica, simbólica y político-administrativa del Chaco.

El gran Chaco conforma una llanura boscosa, muy extensa¹, ocupa parte de Argentina, Bolivia y Paraguay. El río Pilcomayo divide al Gran Chaco en dos sectores: el Chaco Boreal al N y el Chaco Austral al S. (MAEDER, 1994, p. 11). El Chaco Austral constituye el espacio al que nos referimos en el presente artículo. Un extenso bosque y un territorio de gran horizontalidad, justifica la formación de esteros y bañados y diferencia una zona oriental, con lluvias abundantes y suelos arcillosos; de los cuales, los más altos son fértiles y aptos para agricultura, en tanto que los más bajos, pantanosos y anegadizos, sirven para la ganadería (ALTAMIRANO, 1994, p. 10). Por otro lado, existe una zona occidental, más seca, con diversidad de escenarios debido a la desigual distribución hídrica, ya sean lluvias o cursos de agua. En este panorama, los ríos chaqueños han sido de vital importancia para el desarrollo de las comunidades que poblaron la región; así como para el ingreso de las corrientes colonizadoras de los siglos XVI y XVII hacia el centro del continente. (MAEDER, 1994, p. 20). Por esos mismos cursos de agua se internaron las familias de inmigrantes en el Chaco, a fines del siglo XIX, quedando registrados paisajes, nombres, sitios, memorias de las experiencias. Los fortines también se levantaron cerca de los ríos en las avanzadas militares para ampliar las fronteras interiores. (ALTAMIRANO, 1994, p. 10).

Esta llanura chaqueña, así como la pampeana y la meseta patagónica no fueron sido ocupadas durante la etapa de formación de los núcleos coloniales regionales tradicionales de Argentina (noreste, oeste, centro, litoral), entre los siglos XVI y XVIII; por lo que, hacia mediados del siglo XIX se habían transformado en áreas marginales. Sin embargo, el contexto de consolidación político-económica nacional las convertiría en territorios de conquista militar y diplomática (ARIAS BUCCIARELLI, 2011, p. 14) durante el siglo XIX. Funcionarios, militares y aficionados, artículos de revistas, informes y boletines describirían inicialmente aspectos geográficos, del clima y la biología chaqueña, relatos y observaciones durante las expediciones y viajes, en las etapas previas a la organización del Territorio Nacional del Chaco. Prima en esta producción generalmente una mirada geográfica fisiográfica, focalizada en la descripción de la naturaleza, recursos y habitantes. (BENEDETTI, 2009). Así es que, en general estos escritos, informes, descripciones, presentaban al Chaco como un “desierto verde”

¹ El gran Chaco argentino ocupa unos 400.000 km² de superficie aproximadamente.

un espacio sin historia, cuya existencia se inicia a partir del proceso de exploración y ocupación. Se trataba de un área “vacía”, que la Geografía convirtió en objeto de estudio, buscando integrarla en la formación de una conciencia territorial nacional. (LEONI DE ROSCIANI, 2015). El Chaco quedó registrado así con alusiones a su geografía; con expresiones como desierto verde, espacio vacío, territorio inhóspito, entre otros: “...era la selva, oscura y tétrica, poblada en la noche de extraños ruidos...los millones de insectos...el trabajo rudo en la tierra virgen, pero feraz... (LESTANI, 2010, p. 24)... “...vive el individuo casi ajeno al medio que rodea...nuestra tierra tiene bosques, paisajes inmensos, plenos de un colorido fuerte y de una fuerza sugestiva extraordinaria²... (LESTANI, 2010, p. 19).

Las resignificaciones posteriores, ya entrado el siglo XX, agregarán a estas construcciones discursivas, en algunos casos, una fuerte carga emocional, “... los montes tupidos, los matorrales y la falta de población, los ponían frente a la realidad cruda³...” (GERALDI, 2010, p. 36) que lleva a mantenerlos vigentes; “...hoy, a más de 80 años... sin poder palpar, ni siquiera por aproximación, qué es poblar una región selvática, poblada de variados y ciertos peligros...” (GERALDI, 2010, p. 37). Este bagaje científico y literario naturalizó una imagen específica del paisaje chaqueño, que quedaría fijada en la memoria de la comunidad y se reactualiza periódicamente, en ocasión de las conmemoraciones vinculadas a los orígenes.

La necesidad de afianzar el poder central en todo el territorio y la urgencia de insertar al país en el mercado internacional, avanzado el Siglo XIX, movilizaron recursos estatales: el ejército y la legislación. Así, se producirá, primero, el avance militar sobre las zonas todavía bajo influencia de las poblaciones originarias, con el objetivo de eliminar fronteras interiores, pero también de configurar las exteriores; porque además se trata de un período en el que se resolvieron cuestiones limítrofes, como parte de la configuración espacial del Estado en construcción (FAVARO, 2010). El éxito en este avance militar dejaría al gobierno central en

² Juan R. Lestani, nació en Resistencia en 1904, descendiente de las primeras familias italianas que llegaron para poblar Resistencia en 1878. Incorporado al socialismo, fue el primer intendente nativo de Resistencia. Colaboró y dirigió *La Verdad*, periódico socialista; publicó *El territorio Nacional del Chaco. (Oro y miseria)* en 1935, señalando la problemática derivada del progreso económico y defendiendo la provincialización. En 1938, publicó *Unidad y Conciencia*, folleto en el que aborda el tema provincialista, y, en una breve introducción se refiere a los aspectos morales del Chaco. Falleció en Resistencia el 26 de noviembre de 1952.

³ Seferino Geraldí, intelectual chaqueño, tuvo una destacada participación en diversas instituciones culturales, a la vez que desarrolló una importante actividad periodística. Descendiente de los inmigrantes friulanos, publicó, entre varios textos referidos al rol de la inmigración en la consolidación de Resistencia y el Chaco; entre ellos destaca “Lo que me contaron mis abuelos” publicado en 1965.



posesión de vastos recursos aplicables a la producción primaria; y la necesidad de gestionar la productividad sistemática de espacios que, aunque presentados como desiertos, contenían población, escasa, heterogénea y móvil, a la que se debía incorporar. El Estado recuriría a la legislación como herramienta para dar forma política, administrativa y jurídica a estos territorios que se incorporaban a su tutela y al sistema económico nacional. La figura de los Territorios Nacionales⁴ aparece entonces como una solución jurídica para integrar espacios que, como las llanuras chaqueña y pampeana, habían permanecido al margen de la organización política nacional.

Pensados como unidades geográfico-administrativas temporarias, los Territorios Nacionales abarcarían las zonas que estuvieran fuera de los límites asignados a las provincias. (FAVARO, 2010; RUFFINI, 2006; ARIAS BUCCIARELLI, 2010). Como antecedentes se podrían mencionar el Art.67 inciso 14 de la Constitución Nacional de 1853, que garantizaba al Congreso Nacional la facultad de dictar la legislación que determinara la forma de organización, administración y gobierno de las tierras que no pertenecieran a las jurisdicciones provinciales.

En el caso específico del Chaco, durante la primera parte del siglo XIX, las provincias que lo bordean habían estado encargadas de mantener las fronteras, conteniendo las incursiones indígenas mediante pactos, acuerdos o intercambios; así como la instalación de fortines y la milicia. El proyecto nacional de consolidar y extender las líneas fronterizas se complementaba con planes de exploración, conocimiento y uso para la navegación de los ríos, así como trazado de rutas y caminos de acceso al interior de estas vastas regiones. Se contemplaba además el apoyo estatal a la labor misional de los padres franciscanos, la población permanente y el afianzamiento de colonias productivas. Las luchas entre Buenos Aires y la Confederación (1858-1861) y la guerra con el Paraguay (1865-1870) después, significaron un retraso en la implementación efectiva de estas medidas, (MAEDER, 1994); y las provincias debieron nuevamente hacerse cargo de la gestión de sus zonas fronterizas.

⁴ “Divisiones administrativas *ex – lege* del suelo de la Nación, situados fuera de los límites provinciales, de carácter temporal, que se hallan sometidos a la legislación y jurisdicción del gobierno nacional y que están destinados a convertirse en provincia...” Linares Quintana, S. Derecho Público de los Territorios Nacionales. BS AS, S/E, 1948. Pp.49. Citado por Favaro, O. “Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales (1884-1955).” En: *Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, 1997, 144.

En 1872, en medio del conflicto que sostenían Argentina y Paraguay por la ocupación argentina de Villa Occidental⁵; preocupado por consolidar la posición argentina ante la interferencia brasilera en Paraguay, el presidente Sarmiento decreta la designación del Gral. Julio de Vedia como “gobernador de los territorios del Chaco”, a la vez que continuaría en sus funciones como comandante de las fuerzas argentinas en Paraguay. El decreto y el proyecto de ley que establecía la Gobernación del Chaco fueron sancionados por el Congreso nacional en octubre de 1872, en el cuerpo de la ley nº 576. Esta ley permitió sentar las bases de la administración territorial, orientada a la distribución de tierras y a la colonización, y sirvió de marco legal para las acciones que el general Julio de Vedia comenzaría a realizar en su calidad de gobernador y administrador de los fondos que se asignaban y las obligaciones que se estipulaban. Según esta ley, el Territorio Nacional del Chaco reunía las gobernaciones de Chaco y Formosa bajo una misma denominación y jurisdicción administrativa.

Entre 1872 y 1875 Chaco recibiría su estructura política y los primeros planes de desarrollo, apuntando a la distribución de tierras y a la colonización efectiva. (MAEDER, 1994). Constituye ésta una etapa de fuerte influencia de la jurisprudencia relativa a la organización y ordenamiento jurídico de los espacios destinados a la colonización; así como la gestión de recursos humanos y administrativos. Para ello, se recurrirá a la legislación tanto existente como originada desde el gobierno central; sin conocimiento real del espacio geográfico al cual se remitían dichos ordenamientos, se plantearán dificultades e irregularidades. Estas acciones jurídicas con todo, constituyen un hito en el abordaje de la construcción discursiva de la región: “Para comprender el criterio inspirador y las causas del fracaso o éxito de la ocupación de la tierra en esta parte del país... [se] deberá...desentrañar... las instituciones...las experiencias jurídicas o antecedentes de organización social ensayadas...las instituciones que en cada caso fueron elegidas como instrumentos de penetración...” (ROSSI, 1970, p. 15-16).

A partir de 1875, la tarea de inspección y reconocimiento llevada a cabo por una comisión exploradora, constituida según disposición del gobierno nacional, generaría un informe en el

⁵ Villa Occidental, actualmente Villa Hayes, situada entre el río Pilcomayo y el río Verde, fue fundada en 1855, sobre una antigua reducción jesuítica, por un contingente de inmigrantes franceses. Como no prosperó; al año siguiente fue refundada con el nombre de “Villa Occidental. Al finalizar la guerra de la Triple Alianza, los soldados argentinos apostados allí, conservaron la posesión de la Villa, que funcionó como asiento de las autoridades y administración de la recientemente creada Gobernación del Chaco. Tras los reclamos paraguayos y una serie de negociaciones, Villa Occidental quedaría en manos paraguayas según el laudo arbitrado por el presidente norteamericano Hayes.

que no sólo se dejó constancia de los lugares considerados más aptos para la fundación de poblados; sino que además se incluyeron valiosas descripciones del recorrido, por vía fluvial y terrestre, particularizándose aspectos de la geografía, la fauna y flora; así como detalles de las condiciones de vida de los grupos humanos, criollos y aborígenes, asentados o en tránsito por el territorio mensurado. (MAEDER, 1994). De la tarea exploratoria resultará la fundación de la colonia Resistencia; en un sitio en el que había existido en 1750, una reducción jesuita. Aunque existían recomendaciones, incluso de antes de 1875, de otros lugares mejor situados para el establecimiento de la colonia; por las condiciones naturales y por la seguridad de la colonia frente a los posibles ataques de los grupos aborígenes; se decidió el emplazamiento en el paraje San Fernando, atendiendo probablemente a la existencia de población ya afincada en la zona (MAEDER, 1994). Tras su fundación, la colonia pasaría dificultades para mantenerse: ataques indígenas, lejanía y dificultad para las comunicaciones, desavenencias entre los diversos órganos de gobierno involucrados, la interferencia de Corrientes y de sus vicisitudes políticas; serían algunos factores que interrumpirían la calma de la incipiente colonia; que sin embargo se arraigaría; merced al apoyo del gobierno nacional, que impulsaría la radicación de colonos inmigrantes; y a la acción de los órdenes locales de gobierno que gestionarían la instalación de las familias inmigrantes y los recursos asignados para ello. (ALTAMIRANO, 1987). En 1880, se realizó el primer censo de la colonia Resistencia⁶, que se iría consolidando también como centro urbano (MAEDER, 1994), hasta ser declarada en 1884, capital del nuevo Territorio Nacional del Chaco. La ley 1532 de 1884, significó para el Chaco la división del territorio en dos gobernaciones (Formosa y Chaco), la pérdida de territorios aledaños por cuestiones de límites con Salta, Santiago del Estero y Santa Fe en litigios que durarían hasta 1902. Esa ley, considerada como una verdadera Constitución para el Chaco, según Juan Ramón Lestani (2010), estableció normativas que, en opinión de Maeder (1994, p. 135), daban a los territorios una organización política y judicial más precisa, una mejor distribución espacial y establecía formas e instituciones que garantizarían la práctica cívica de los habitantes territorianos. Esta ley regiría la vida política y administrativa de los territorios nacionales hasta mediados del siglo XX. La cuestión del territorio (BUCCIARELLI, 2011, p. 14), cuestión central en la

⁶ El censo, realizado bajo la administración de Buenaventura Yanzi, mostró un resultado de 875 habitantes, 705 colonos y 170 vecinos. La categoría vecinos designa a la población que constituía el núcleo originario y estaban afincados en el lugar al momento de la fundación de Resistencia. Este grupo poseía establecimientos de explotación primaria, contaban con peones y mano de obra indígena, y constituía, según los datos del censo, cerca de la quinta parte de la población, en su mayoría argentinos. (Maeder, E.: 1996). Se contabilizaban también algunos pobladores italianos, de arraigo anterior a la llegada de los contingentes inmigratorios que después serían considerados 'fundadores'.



construcción de un Estado, toma envergadura en este período, y es así como regiones como la llanura chaqueña, pampeana o los espacios patagónicos irrumpen en el panorama político trayendo consigo una serie de características y representaciones preconcebidas, construidas y reconstruidas, interpretadas y reinterpretadas por diversos actores, intelectuales, burócratas, periodistas, con mayor o menor acceso a estos escenarios poco conocidos y exóticamente lejanos.

Una aproximación teórica: el paisaje y la región; la Historia y la Geografía.

Nociones como historia, memoria, patrimonio, cultura, política, organización jurídico-administrativa; con sus respectivos encuadres científicos, pueden categorizarse como líneas de abordaje a partir de los cuales introducirnos en el examen de conformación de una comunidad imaginada, de su trayectoria (real o imaginada) histórica en un espacio físico específico y considerado como propio y de la red simbólica de imágenes acerca del territorio; el pasado, problemáticas del presente y capacidades diversas de acción sobre el presente en función de la apropiación (simbólica o real) de dicho territorio. Estas cuestiones nos permiten comprender las acciones de los sujetos y los sentidos que atribuyen a su propia actividad cultural a través del tiempo en un espacio determinado; así como nos explican las interrelaciones entre grupos y comunidades y la construcción de imágenes características como ciertas representaciones del pasado (historia, memoria), el presente (patrimonio, identidad) y el futuro (política), la idea de paisaje, territorio, región, comunidad, espacio vacío, espacio vivido o la forma en que se interpretan las miradas que proyectan otros actores ajenos a la propia cultura. A su vez nos facilitan explicar los productos culturales y políticos como expresión de una comunidad que se manifiesta de una determinada manera; que piensa su espacio de una forma propia, dándole una funcionalidad al pasado y un sentido a la política. En este contexto son varias las miradas que desde una proto-práctica científica local⁷, a mediados del siglo XX, buscaron discernir la región, a partir de la configuración geo-histórica y simbólica del espacio chaqueño; es decir, los aportes de la Historia y la Geografía, coincidieron para dotar de sentido a una construcción espacial; a

⁷ El campo científico local comenzaría a desarrollarse y consolidarse en la región chaqueña recién a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando se crea la Universidad Nacional de Nordeste (1956) desde la cual se organizarían la investigación y producción científica; integrándose incluso algunas de las figuras intelectuales que hasta entonces habían descolgado en el estudio de diversos aspectos de la historia y la geografía local.

un territorio con recursos y población a los que había que integrar a un proyecto común nacional.

Los razonamientos y reflexiones de intelectuales, docentes y periodistas chaqueños, en su calidad de habitantes del Territorio Nacional del Chaco, de estudiosos de su espacio físico-geográfico, defensores de sus recursos naturales y potencialidad económica, denunciantes de su situación de sub-ciudadanos; plasmaron por escrito valoraciones, definiciones, reivindicaciones de elementos que construyen discursivamente una descripción regional; materia prima para la conformación de una identidad regional y territoriana específica.

Lo que antes era solamente un espacio físico o geográfico puede transformarse en 'un lugar' (JELIN, LANGLAND, 2002) inscripto en un contexto histórico-temporal y dónde las manifestaciones culturales e identitarias pueden ir variando a través de diferentes encuadres socio-políticos. La continuidad en el tiempo y un anclaje a determinado espacio físico conforman una comunidad identitariamente definida, que se convierte en objeto de estudio; un espacio que representa lo local, lo propio, lo que da sentido a lo próximo, definiendo una 'variable territorialista' (FERNÁNDEZ, 2007). La recuperación de discursos sobre la región, el territorio y la espacialidad, construidos por periodistas, docentes, actores culturales y políticos chaqueños, entre 1910 y 1950 principalmente, nos muestra la preocupación por dirimir un espacio regional (físico y simbólico) de referencia. En este sentido, los intelectuales chaqueños, en calidad de científicos sociales de un campo en formación, y desde diversos discursos plantearon la pertenencia del Chaco a un entramado regional, político, económico y social específico; recuperando sujetos, relaciones e imaginarios sociales; haciendo un uso social y político, en algunos casos, de la Historia y la Geografía. Algunos de sus escritos más relevantes construyen, difunden, concientizan, consolidan nociones de paisaje chaqueño, identidad y región; así como las interacciones de estos conceptos en la conformación de una memoria histórica regional, en un discurso memorial que pretende reivindicar los avances políticos y sociales, además de los económicos, de un Chaco largamente territorial, con visión regional, con una interesante impronta geográfica fisiográfica, focalizada en la descripción de la naturaleza, recursos y habitantes, (BENEDETTI, 2009). Estos discursos impresos y reproducidos en diversos medios; desde el periodismo hasta conferencias e incluso aulas; lograron, como vimos, naturalizar una imagen específica del paisaje chaqueño, que quedaría fijada en la memoria de la comunidad.



Una vez consolidada la incorporación del Territorio Nacional y sumado su aporte al engrandecimiento económico de la nación, a principios del siglo XX, se plantea la necesidad de elaborar una nueva imagen del Chaco, que superara aquellos antiguos relatos y mostrara los avances obtenidos por sus habitantes (LEONI, 2006): “Resistencia estaba unida a Buenos Aires por trenes que demoraban dos días en el trayecto...ello confería cierto cariz fabuloso a nuestra existencia entrevista desde la Capital Federal...” (MIRANDA, 2009, p. 23).

A partir de esto no podemos, entonces, pensar la trayectoria histórica de las sociedades y los sujetos asumiendo el espacio como una unidad geográfica o político-administrativa dada e independiente de las formas en que los actores sociales lo significan y resignifican a través de sus prácticas. A través de la tarea de rescate y fijación de ciertos elementos culturales considerados propios, los intelectuales chaqueños configuraron un espacio regional; identificando y valorando como propios ciertos factores característicos como el paisaje, la toponimia, la caracterización de un ‘tipo chaqueño’, un folclore local; que, de manera natural, se fueron convirtiendo en referente de identidad. De allí que podamos inferir, por otro lado, que historia, memoria e identidad son conceptos interrelacionados y anclados a un espacio físico, cuya trayectoria puede rastrearse en los discursos de los intelectuales territoriales chaqueños, que se interesaban por la existencia de una identidad chaqueña propia; cuya valoración y difusión se plasmaba a través del rescate histórico y geográfico de elementos sobresalientes. Con minuciosos y sólidos fundamentos de índole geográfica, etnográfica e historiográfica se busca desentrañar la comprensión del espacio y la identidad regional y el sentido de ser y sentirse territorial (ROSSI, 1952).

Mediante los intelectuales chaqueños, profundamente preocupados por comprobar la vinculación del ser chaqueño con su espacio, su territorio; interesados por describir, explicar, destacar valorativamente la pertenencia y el sentirse parte de una región; las ciencias sociales y humanas aportaron insumos teóricos y elementos para la reflexión sobre estos sentimientos, sumando a los informes técnicos y de divulgación, favoreciendo el análisis y el debate de estas cuestiones.



El Chaco en la región Nordeste: ¿pertenencia regional?, ¿trayectoria histórica?

Otro tópico de debate, entre los intelectuales chaqueños será el caso de la región Nordeste y la pertenencia del Chaco a ella; cuestión que sería larga y fructíferamente argumentada recurriendo también a constructos y nociones propias de la geografía humana y económico-política (BENEDETTI, 2009) así como de la historia regional, las ciencias jurídicas (ROSSI, 1970), la antropología y la sociología (MIRANDA, 1980).

La región Nordeste posee el carácter funcional y administrativo de una creación del gobierno central de turno, respondiendo a la planificación para la reconstrucción económica y social de las economías regionales argentinas, planificación que ya se planteaba a partir de la década de 1940; en tanto que para 1967 se visualizaba a la región Nordeste⁸ como integrada por Misiones, Corrientes, Formosa, Chaco y el norte de Santa Fe; espacios geográficos de disimiles características geográficas y humanas y de heterogénea trayectoria histórico-cultural. (LEONI, 2010). Si bien la creación de la Universidad Nacional del Nordeste en 1956 contribuiría a consolidar esta conformación territorial; la incorporación del Chaco al Nordeste sería igualmente cuestionada por quienes consideraban la idea de una región chaqueña con base en criterios geográficos e históricos; en cuyo caso debiera tal región estar constituida por Chaco, Formosa, norte de Santa Fe, este de Salta y noreste de Santiago del Estero, que compartían similar geografía y problemáticas comunes en cuanto a la ocupación del espacio y el desarrollo económico. (LEONI, 2010). Así se oirían las voces de Ramón Tissera⁹ proponiendo el concepto de Gran Chaco (Chaco, norte de Santa Fe, este de Salta y Formosa); al que fundamentaba en la historia y en la ecología; es decir la integración de un grupo humano con un territorio al cual ha vinculado su supervivencia colectiva. (TISSEERA, 1973). También Guido Miranda cuestionaría la región Nordeste, en la que las provincias integrantes compartían la influencia

⁸ La definición, clasificación, trayectoria, actores y discursos, así como las representaciones sobre el pasado gestadas en torno a la identidad y la pertenencia de Chaco a la región Nordeste han sido muy bien abordadas como tema de estudio y análisis. Para referencia, remitimos a los siguientes textos más relevantes: desde la historiografía chaqueña, Leoni, Ma. Silvia. "Historia y Región: la historia regional de cara al siglo XXI." En: *Folia Histórica del Nordeste*, nº 24, diciembre 2015; IIGHI- CONICET-FH- UNNE; Rcia, Chaco. Pp. 169- 180. También: Leoni, Ma. Silvia. "La construcción de la región en la historiografía chaqueña del siglo XX. La perspectiva de Guido Miranda." En: *Folia Histórica del Nordeste*, nº 17, 2008, IIGHI- CONICET-FH- UNNE, Resistencia.

⁹ Historiador, periodista, escritor, artesano, legislador provincial entre 1958-1966. Fue redactor en los diarios *El Territorio* y *La Voz del Chaco*; así como cofundador y secretario de redacción de *Norte*, de Resistencia. Colaboró además con diarios de Córdoba, su provincia natal, y Buenos Aires. Entre sus obras, podemos destacar, *Chaco Gualamba, historia de un nombre*; publicada en ocasión del Centenario de Institucionalización del Chaco en 1972; *Calendario Histórico del Chaco*, en 1977 y *Chaco, historia general*, que no llegó a terminar antes de su fallecimiento.

guaraní como único rasgo homogeneizador y describe una región chaqueña en la que las partes integrantes comparten una identificación, un sentido de pertenencia con el espacio regional en el que se integran. (LEONI, 2010).

Analizar la existencia de un sentido de pertenencia y una vinculación con el espacio nos conduce a abordar la región como una construcción política e identitaria; en cuyo caso la región se transforma en una ‘comunidad imaginada’, políticamente movilizada, limitada geográficamente, con un nosotros regional (BENEDETTI, 2009). Esta idea se asocia al concepto de regionalismo, en el sentido de una ideología territorial y política que define rasgos identitarios, deriva del sentimiento de pertenencia de un grupo a un determinado espacio. Hay una connotación subjetiva del espacio, historizada, en permanente transformación. Se trata de una ‘acción desde abajo’ en contraposición a lo anteriormente señalado, donde la conformación regional respondía a los fines y acciones de un Estado central. Ramón Tissera, Guido Miranda, Edgardo Rossi, entre otros, recuperan en sus escritos esta dimensión simbólica de la región, su construcción histórica, la manera en que se entrelazan las representaciones colectivas y las relaciones de poder en la construcción colectiva de la idea de región (BENEDETTI, 2009). Respaldan estos argumentos con minuciosos y sólidos comentarios a ideas, teorías y fundamentos de índole geográfica, etnográfica e historiográfica; lo que demuestra también su vinculación con la Universidad Nacional del Nordeste; institución que organizará el campo científico regional y ofrecerá un marco desde el cual debatir la pertenencia regional y la identidad institucional inclusiva (ROSSI, 1971). La fijación de un nombre, las sucesivas reconfiguraciones, ajustes y resignificaciones, contribuyen a generar sentidos de pertenencia, a apuntalar memorias colectivas y producir imaginarios regionales. Los topónimos suelen resaltar determinados aspectos o dimensiones de la entidad regional, puede ser expresión del paisaje significativo del lugar (TORT, 2003), es una forma de apropiación real o simbólica; que poseen historia, fueron formuladas en determinado momento y han sido resignificados en cada periodo histórico. No solo la región como espacio social tiene historia; sino también como idea, como categoría, como nombre. (BENEDETTI, 2009).

El discurso de Edgardo Rossi¹⁰, es, por ejemplo, el que mejor ha articulado la existencia de una identidad chaqueña; vinculada, en opinión del autor, a la pertenencia regional y al desarrollo de

¹⁰ Edgardo Rossi (1915-2004), maestro Normal Nacional y Abogado, fue profesor de Instrucción Cívica en instituciones educativas del medio. Se desempeñó como docente y en cargos directivos universitarios en la Universidad Nacional del Nordeste, autor de numerosas obras, de contenido jurídico e histórico, entre las que se

la vida comunitaria resistenciana y chaqueña. A través de sus escritos es posible recuperar las nociones de identidad y región construidas por el autor, así como los itinerarios y las interacciones de estos conceptos en la conformación de una memoria histórica provincial, que Rossi plantea vinculada justamente al nombre y a la inserción regional del Chaco. A lo largo de su extensa actuación política, este autor defenderá la existencia de una identidad chaqueña, con raíces en la región geográfica en la que se inserta la provincia; resaltando la vinculación histórica existente entre la identidad chaqueña y la pertenencia a una región específica expresada justamente en el topónimico Chaco (ROSSI, 1952).

Algunas conclusiones

En este artículo propusimos recuperar razonamientos y reflexiones de intelectuales, chaqueños, en su calidad de habitantes del Territorio Nacional del Chaco, pero también de representantes de un campo proto-científico local, desde el cual se abordaron el estudio de la región y el territorio, a partir de la configuración geo-histórica y simbólica del espacio.

Rescatamos construcciones discursivas en las que se plasmaron valoraciones, definiciones, reivindicaciones para la conformación de una identidad regional y territorial específica. A través de una mirada historiográfica, con aportes de la Geografía, intentamos destacar la construcción de una imagen del espacio chaqueño, que por su peso intelectual, su difusión periodística, su defensa en diversos foros y su naturalización en la comunidad se convirtieron en componente de la trama identitaria chaqueña; en uno de sus elementos simbólicos más característicos; perfilando una manera de ver, sentir, pertenecer a la región chaqueña.

destacan, Historia Constitucional del Chaco (1970) y Manual del Derecho Constitucional del Chaco (1970). Integró también de la Junta de Estudios Históricos del Chaco.

Referencias bibliográficas

- BANDIERI, Susana. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada. En: FERNÁNDEZ, S.; DALLA CORTE, G. (Comp). **Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos**. Rosario, UNR, 2005.
- BENEDETTI, Alejandro. Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. En: **Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**, Universidad de Barcelona, Vol. XIII, núm. 286, 2009.
- FERNÁNDEZ, Sandra. **Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones**. Prohistoria Ediciones, Rosario, 2007.
- GERALDI, Seferino. **Lo que me contaron mis abuelos o páginas históricas del Chaco**. Editorial Contexto. Resistencia, 2010.
- JELIN, Elizabeth; (Comp). **Monumentos, memoriales y marcas territoriales**. Siglo XXI de España editores, Madrid, 2002.
- LEONI, Ma. Silvia. Historia y Región: la historia regional de cara al siglo XXI. En: **Folia Histórica del Nordeste**, nº 24, IIGHI- FaHum-UNNE; Rcia, Chaco, 2015. Pp. 169/180.
- LESTANI, J. **Por los caminos del Chaco. Unidad y conciencia. Oro y miseria**. Librería de La Paz, Resistencia, 2009.
- LOIS, Carla. De desierto ignoto a territorio representado. Cartografía, Estado y Territorio en el Gran Chaco argentino (1866-1916). En: **Cuadernos de Territorio** 10, Serie Monográfica; Instituto de Geografía; Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2010.
- MIRANDA, Guido. **El paisaje chaqueño**. Consejo General de Educación del Chaco. Resistencia, 1961.
- PHILP. Marta. **Memoria y Política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba**. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2009.



ROSSI, E. **Reivindicación del Chaco.** En defensa de la República. Parlamento Libre, La Plata, 1952.

ROSSI, E. **La universidad del sol: Universidad y región.** Resistencia: UNNE, 1971.

TORT, J. Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio. En: **Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.** Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de abril, vol. VII, núm. 138, 2003. [En línea]. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-138.htm>

VIALES HURTADO, Ronny. La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/ relacional de historia regional en América Latina. En: **revista Geopolítica(s);** vol. 1, nº 1, 2010. Pp. 157/172.

Recebido em 2020-05-31

Aprovado em 2020-06-29

Publicado em 2020-07-15

